

Factura Pequeño Contribuyente

WILMAR JOSUE, PERALTA PINEDA
Nit Emisor: 25675699
PERALTA PINEDA WILMAR JOSUE
BARRIO SAN LORENZO 7-00 A zona 1, Amatitlan, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
2550CBF8-0197-43D6-BB6F-706649B90157
Serie: 2550CBF8 Número de DTE: 26690518
Número Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-oct-2021 11:52:38
Fecha y hora de certificación: 07-oct-2021 11:52:38
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Secretaría General del Despacho Superior, del 1 al 31 de octubre de 2021, según contrato MEM-491-2021	12,000.00	0.00	12,000.00	
TOTALES:					0.00	12,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Licda. Rita María Ruano Castañeda de Aguilar
SECRETARIA GENERAL

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de octubre de 2021

Licenciada
Rita María Bueso Castañeda
Secretaría General
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Licenciada:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de marzo de 2021 el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021, y Memorándum DS-MEM-APM-17-2021 del Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-491-2021** de prestación de **Servicios Profesionales Individuales en General**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-491-2021** celebrado entre el **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** y mi persona para la prestación de **Servicios Profesionales Individuales en General** bajo el renglón 029 en la Secretaría General del Despacho Superior, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de octubre de 2021**.



Actividades Realizadas

- a) Asesoría en el análisis legal de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión;
- b) Asesoría en el análisis legal para la emisión de providencias de trámite, que permitan continuar con el procedimiento y gestión del mismo;
- c) Asesoría en el análisis legal para la emisión de resoluciones, que atiendan el fondo de la petición apegándose a la normativa legal vigente;
- d) Asesoría en la atención de los plazos legales o contractuales, para que se atiendan de manera eficaz;
- e) Asesoría en la emisión de Acuerdos Ministeriales;
- f) Asesoría en la emisión de oficios derivados de peticiones de otras Entidades del Estado o instancias relacionadas al objeto del Ministerio de Energía y Minas;
- g) Asesoría en la tramitación de expedientes fuera del Ministerio;
- h) Asesoría en temas específicos o coyunturales;
- i) Asesoría en la revisión de certificaciones de expedientes energéticos, mineros hidrocarburos y administrativos, de las solicitudes realizadas por Entidades del Estado y Direcciones y Unidades de apoyo del Ministerio de Energía y Minas;

Cada una de las actividades se realiza con cada uno de los expedientes o solicitudes que se tramitan en la Secretaría General del Despacho Superior del Ministerio de Energía y Minas que se detallan a continuación:

EXPEDIENTE	ASUNTO
S/N	LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SOLICITA REPROGRAMACION DE CUOTA FINANCIERA INTERNA, COMPROBANTE NÚMERO 136 CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2021
UIPMEM-790-2021	JOSÉ ANTONIO SOLARES, SOLICITA COPIA DIGITAL DEL EXPEDIENTE LEXT-327 OTORGADO A LA ENTIDAD CONCUA, SOCIEDAD ANONIMA, UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE SAN MARTÍN JILOTEPEQUE, GRANADOS, SAN JUAN SACATEPÉQUEZ
UIPMEM-800-2021	WILBER RUIZ, SOLICITA COPIA SIMPLE DEL MEMORIAL DE SOLICITUD DE PRÓRROGA PRESENTADA POR MANUEL DE JESÚS RUIZ SOLARES EXPEDIENTE CT-168 CIENEGA LARGA
DGH-1381-2018	PETROMATERIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA ORIGINAL DE LA RENOVACIÓN DE LA FIANZA NÚMERO 45842 CLASE C-7, POR VALOR DE CIENTO MIL QUETZALES (Q.100,000.00) EXTENDIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA, PARA GARANTIZAR LAS RESPONSABILIDADES QUE SE PUEDAN DERIVAR DE POSIBLES DAÑOS Y/O PERJUICIOS AL ESTADO Y/O TERCERA PERSONA, ASÍ COMO LOS DERIVADOS DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, CON MOTIVO DE LA AUTORIZACIÓN PARA ACTUAR COMO CONTRATISTA DE SERVICIOS PETROLÍFEROS DE LA EMPRESA PERENCO GUATEMALA LIMITED, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 28 DE JUNIO DE 2021 AL 27 DE JUNIO DE 2022
DGH-322-2019	CITY PETEN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO 1-2011, PRESENTA EL INFORME ANUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

SEXT-010-07	CONSTRUCTORA PEDREGAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN MINERA PARA EXPLOTAR ARENA, GRAVA Y CANTOS RODADOS, EN UN ÁREA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ LA ARADA, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA, A LA CUAL DENOMINARA "BELLA VISTA"
DGH-895-2021	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A LA ENTIDAD EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-2009, POR INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO CONTABLE DERIVADO DE LA AUDITORÍA CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2019
SEMI-INF-EXP-ILEGAL-14-2009	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DE SUSANO CRUZ AQUINO LÓPEZ, DARÍO CHOC ESPAÑA Y EMPRESA TRANSPORTES ESCALANTE
DGH-1570-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES LTD., POR INCUMPLIR CON EL 24 DE LA LEY DE HIDROCARBUROS, Y CON LO DISPUESTO EN LA SECCIÓN NOVENA (IX) NUMERAL 9.1 DEL ANEXO CONTABLE DEL CONTRATO NÚMERO 1-2005
DGH-1048-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES LTD., POR INCUMPLIR CON EL 24 DE LA LEY DE HIDROCARBUROS
DGH-591-2019	GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 01803 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
SEMI-INF-EXP-ILEGAL-019-2009	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DE SANTIAGO THOMAS VELÁSQUEZ, POR EXPLOTACIÓN ILEGAL DE MINERALES
S/N	MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (E1) EQUIPO UNO, (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA-GIC, A TRAVÉS DE OFICIO MP001-2021-36076 DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA
S/N	MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (E1) EQUIPO UNO, (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA-GIC, A TRAVÉS DE OFICIO MP001-2021-36474 DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA
DGH-221-2018	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, CONTRA LA ENTIDAD GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED
DGH-2105-2019	PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 01022 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2021, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DGH-1568-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES LTD., POR INCUMPLIR CON PRESENTAR LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN 1858 DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2020
DGH-105-2021	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES LTD., POR INCUMPLIR CON PRESENTAR LO SOLICITADO A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN 00198 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2021

OFI-SG-705-2021	DEPARTAMENTO DE ABOGACÍA DEL ESTADO, ÁREA CIVIL, PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DGH-1286-2019	PERENCO GUATEMALA LIMITED, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 01052 DE FECHA 3 DE MAYO DE 2021, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DGA-COTIZ-017-2021	DILIGENCIAS RELACIONADAS CON LA APROBACIÓN DE LO ACTUADO POR LA JUNTA, PARA EL EVENTO "ADQUISICIÓN DE PANELES SOLARES E INVERSORES FOTOVOLTAICOS PARA USO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, AÑO 2021"
DGH-417-2021	PUMA ENERGY GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 01801 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2021, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DGH-637-2017	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DE LA ENTIDAD GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS DECRETO 109-97
OFI-SG-711-2021	FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, MINISTERIO PÚBLICO
OFI-SG-712-2021	FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, MINISTERIO PÚBLICO
DGH-305-00	YANIRA SANTIZO MANCILLA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 00655 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2021, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
LEXT-160-97	HUGO NERY DÍAZ MÉNDEZ, SOLICITA AMPLIACIÓN DE ÁREA DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "LOS BOLOS 2"
LEXT-187	MARY LOUISE JOHNSON THOMPSON DE RIDINGER, SOLICITA QUE SE LE DECLARE HEREDERA DEL SEÑOR JAY GEORGE RIDINGER SPANGLER Y SE LE CEDA EL DERECHO MINERO DENOMINADO "RAQUELITA III"
DGH-505-2017	SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PROCESO 01145-2018-000175 OFICIAL Y NOTIFICADOR 3º, REMITE EXPEDIENTE A NOMBRE DE GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA
OFI-SG-723-2021	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
S/N	LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SOLICITA REPROGRAMACION DE CUOTA FINANCIERA INTERNA, COMPROBANTE NÚMERO 122, 123, 126 Y 127 CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2021
CT-118	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA TRÁMITE DE EXTINCIÓN DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "PAMPUMAY", POR EL FALLECIMIENTO DE SU TITULAR LA SEÑORA MARIA ROSA CHINCHILLA MILIAN DE GONZÁLEZ
LEXT-594	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA TRÁMITE DE CADUCIDAD DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "PIEDRINERA LA COLINA", CUYO TITULAR ES EL SEÑOR REYNERIO SANDOVAL MAZARIEGOS
UIPMEM-869-2021	JOSÉ GUILLERMO RUIZ PORTILLO, SOLICITA 1. LISTADO DE LICENCIAS MINERAS DE EXPLOTACIÓN Y EXPLORACIÓN OTORGADAS DURANTE EL PRESENTE AÑO; 2. LISTADO DE LICENCIAS MINERAS DE EXPLOTACIÓN Y EXPLORACIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE RESOLVER; 3. REQUISITOS SOLICITADOS POR EL MEM PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE EXPLOTACIÓN Y EXPLORACIÓN
UIPMEM-872-2021	GUILLERMO ESTUARDO QUIROA GARCÍA, SOLICITA A. COPIA DIGITAL DEL EXPEDIENTE SEXR-027-09; B. COPIA DIGITAL DE TODAS LAS CUERDAS SEPARADAS (PENDIENTES ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, CANONES, MULTAS, ETC.) QUE SOLVENTAR ANTE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y POR ENDE ANTE EL ESTADO. C. REQUIERE INFORMACIÓN SOBRE SI SE HA PRESENTADO RECURSO DE LO CONTENCIOSO


	ADMINISTRATIVO RELACIONADO AL EXPEDIENTE TOQUELA, DE SER AFIRMATIVO, SOLICITA COPIA DIGITAL DEL MISMO Y EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE; D. CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN DE FOLIOS QUE CONFORMAN EL REFERIDO EXPEDIENTE A LA FECHA
LEXT-607	GUSTAVO ADOLFO JIMÉNEZ REYES, AÍDA ESPERANZA REYES GUZMÁN, OSCAR HUMBERTO JIMÉNEZ CIRAMAGUA, PIEDAD DE MARÍA JIMÉNEZ REYES, VERÓNICA CAROLINA JIMÉNEZ REYES, MAYRA LISETH JIMÉNEZ REYES, AÍDA ESPERANZA JIMÉNEZ REYES Y GILBERTO JIMÉNEZ REYES, TITULARES DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "EL SALTO", PRESENTAN SOLICITUD PARA AMPLIACIÓN DEL MINERAL CAOLÍN
S/N	CONVENIO ENTRE LA ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE FÍSICA (AGF) Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, PARA IMPARTIR CURSOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE LAS PRÁCTICAS I Y II
OFI-SG-727-2021	ABOGACÍA DEL ESTADO ÁREA CIVIL, PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UIPMEM-868-2021	CHRISTIAN FELIPE SILIEZAR MONTOYA, SOLICITA INFORMACIÓN SI LA LICENCIA MINERA LEXT-337 ESTÁ VIGENTE, YA QUE EL CUADRO DE DERECHOS MINEROS VIGENTES EXPLOTACIÓN, ACTUALIZADO A ENERO 2021 INDICA QUE VENCIÓ EL 16 DE JUNIO DE 2010
DGA-COTIZ-016-20	DILIGENCIAS RELACIONADAS CON LA APROBACIÓN DE LO ACTUADO POR LA JUNTA, PARA EL EVENTO "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA USO DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, AÑO 2021"
DGH-635-2021	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A LA ENTIDAD EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INCUMPLIR DEL AÑO 2010 AL AÑO 2020 CON LA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA PARA REPARAR LOS POSIBLES DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE SE IRROGUEN AL ESTADO O PARTICULARES
OFI-SG-732-2021	FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, MINISTERIO PÚBLICO
OFI-SG-733-2021	FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, MINISTERIO PÚBLICO
OFI-SG-734-2021	VICEMINISTRO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
S/N	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE REALIZAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INTERCAMBIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ENTRE AMBOS PAÍSES
DGH-1221-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO 1-91, POR INCUMPLIR CON LAS MEJORAS DE LAS INSTALACIONES QUE CORRESPONDEN A LA OFICINA, ÁREA HABITACIONAL Y EQUIPO DE CÓMPUTO QUE CORRESPONDEN A LA DELEGACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS EN EL CAMPO CHOCOP
LEXT-001-05	FRANCISCA DONIS ARRIAGA DE BARRERA, SOLICITA QUE SE LE DECLARE HEREDERA DEL SEÑOR SALOMÉ MISAEL BARRERA Y BARRERA Y LE SEA CEDIDO EL DERECHO MINERO DENOMINADO "PASO ANCHO".
DGA-COTIZ-014-2021	DILIGENCIAS RELACIONADAS CON LA APROBACIÓN DE LO ACTUADO POR LA JUNTA DE COTIZACIÓN, PARA EL EVENTO "ADQUISICIÓN DE MEDIDOR DE PARTÍCULAS Y RECINTO AMBIENTAL, PARA USO DEL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, AÑO 2021".
DGA-LICIT-002-	PRÓRROGA DE RECEPCIÓN DE 2 CROMATÓGRAFOS, PARA USO EN LOS LABORATORIOS

2021	TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, AÑO 2,021
S/N	LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SOLICITA REPROGRAMACION DE CUOTA FINANCIERA INTERNA, COMPROBANTE NÚMERO 138 Y 139 CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021
DGA-COTIZ-015-2021	APROBACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO DGA-C-014-2021, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA ENTIDAD CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA CONSA, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE TECHO DEL 5TO. NIVEL DEL EDIFICIO DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, AÑO 2021
DGH-625-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A LATIN AMERICAN RESOURCES LTD, TITULAR DEL CONTRATO 1-2005 POR INCUMPLIR CON PRESENTAR EL DETALLE SOBRE LOS GASTOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS EN EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2020, OPERADOS EN LA CUENTA 61-755, INDICANDO LOS RENGLONES DE LOS GASTOS AFECTADOS
SEXT-014-18	RONY PORFIRIO ARDÓN RAMÍREZ, SOLICITA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN MINERA PARA EXPLOTAR ARENA, GRAVA Y CANTOS RODADOS, EN UN ÁREA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE GUALÁN, DEPARTAMENTO DE ZACAPA, A LA CUAL DENOMINARA "ARENERA JERUSALEM
SEXR-020-12	MAYANIQUEL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 176 EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, CON FECHA 12 DE JULIO DE 2019
S/N	CONSTITUCIÓN DEL FONDO ROTATIVO ESPECIAL DE PRIVATIVOS A NIVEL INTERNO DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, POR UN MONTO DE CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUETZALES EXACTOS Q.448,000.00
S/N	LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SOLICITA REPROGRAMACION DE CUOTA FINANCIERA INTERNA, COMPROBANTE NÚMERO 142, 143 Y 144 CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021
DGH-1347-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO 1-91, POR INCUMPLIR CON PRESENTAR LA INFORMACIÓN TÉCNICA REFERENTE A LOS DIAGRAMAS MECÁNICOS DE LOS POZOS DE LOS CAMPOS CHOCOP YALPEMECH
DGH-332-2021	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A LATIN AMERICAN RESOURCES LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN 1-2005, POR INCUMPLIR CON PRESENTAR INFORMACIÓN REFERENTE A CURVAS DE IPR DE CADA UNO DE LOS POZOS DESDE EL AÑO 2019 A LA PRESENTE FECHA, EN LAS ÁREAS ASIGNADAS A SU CONTRATO
DGH-295-2021	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A LATIN AMERICAN RESOURCES LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN 1-2005, POR INCUMPLIR CON PRESENTAR INFORMACIÓN DESCRITA EN DICTAMEN DIC-DET-61-2021 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2021, DEL DEPARTAMENTO DE EXPLOTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
S/N	MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (E1) EQUIPO UNO, (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA-GIC, A TRAVÉS DE OFICIO MP001-2021-40373 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA
S/N	MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (E1) EQUIPO UNO, (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA-GIC, A TRAVÉS DE OFICIO MP001-2021-40394 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SOLICITA LO QUE EN

	EL MISMO SE DETALLA
DGH-503-2019	GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 01800 EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, CON FECHA 27 DE AGOSTO DE 2019
DGH-1582-2019	GAS METROPOLITANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 01283 EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, CON FECHA 23 DE ABRIL DE 2020
DGH-634-2021	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A LA ENTIDAD EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INCUMPLIR DEL AÑO 2010 AL AÑO 2020 CON LA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA REFERENTE AL ASEGURAMIENTO DE BIENES E INSTALACIONES DEL CONTRATO 2-2009
DFCC-381-2018	SALA 6 DEORSA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DAU-74-2018	SALA 1 DEOCSA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,


 Wilmar Josué Peralta Pineda
 DPI: 2587 60915 0101





Licda. Rita María Bueso Castañeda
~~Secretaría General~~
 Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas